

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTOS DE SEDES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-081-2021**

**OBJETO:** CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2021**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibidem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; en el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes.

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 03 de diciembre de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron trece (13) ofertas, sin embargo y de conformidad con lo determinado en el numeral 1.27 CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS, subcapítulo I, Generalidades, Capítulo II Disposiciones Generales de los Términos de Referencia, LA FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO realizó la asignación de un número a cada uno de los proponentes mediante la función “random” (aleatorio) de la página Excel, ordenándolos luego de mayor a menor, determinando así la lista de las diez (10) ofertas con mayor número, las cuales serán objeto de verificación y evaluación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1.	SEIING SAS BIC	NIT: 900.208.425-6 Representante Legal Luis Alejandro González Camargo CC. No. 80.070.003
2.	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	CC 87.104.987
3.	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS SAS	NIT: 900.503.646-1 Representante Legal Oriana Astrid Caicedo Vergara

		CC. No. 45.468.148
4.	<b>DONAL BOGOTÁ BAUTISTA</b>	CC 79.557.205
5.	<b>PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS</b>	NIT: 900.426.155-7 Representante Legal OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN CC. No. 74.082.238
6.	<b>CONSEING LIMITADA</b>	NIT: 800.106.925-6 Representante Legal JOSE ALEJANDRO TAVERA SALAMANCA CC. No. 91.237.563
7.	<b>CONSORCIO GUAJIRO 081</b>	Representante Legal GINA PAOLA TORRES LÓPEZ CC. No. 52.788.791  Conformado por:  GINA PAOLA TORRES LOPEZ Porcentaje de Participación 50% CC. No. 52.788.791 y HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ Porcentaje de Participación 50% Representante CC. No. 19.260.302
8.	<b>UNIÓN TEMPORAL I.E RIOHACHA2021</b>	Representante Legal JORGE IVAN NOSSA DIAZ CC. No. 80.087.977  Conformado por:  ABACO ESTRATEGIAS SAS NIT: NIT. 901.017.376-7 Porcentaje de Participación 50% Representante JORGE IVAN NOSSA DIAZ CC. No. 80.087.977 y CAMILO PEDRAZA DIAZ CC. 74.184.643 Porcentaje de Participación 50%

9.	<b>CONSORCIO IEO YJV 07</b>	<p>Representante Legal VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS CC. No. 1.118.873.054</p> <p>Conformado por:</p> <p>YEZITD CORNEJO OCHOA Porcentaje de Participación 45% CC. No. 91.208.401 Y JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ Porcentaje de Participación 55% CC. No. 84.079.206</p>
10.	<b>CONSORCIO GUAJIRA NC</b>	<p>Representante Legal NANCY DEL SOCORRO ACEVEDO GUERRERO CC. No. 31.203.490</p> <p>Conformado por:</p> <p>NANCY DEL SOCORRO ACEVEDO GUERRERO Porcentaje de Participación 50% CC. No. 31.203.490 Y CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO Porcentaje de Participación 50% CC. No. 5.342.204</p>

## 2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 235, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

### CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	SEIING SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSEING LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

7	CONSORCIO GUAJIRO 081	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	UNIÓN TEMPORAL I.E RIOHACHA2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	CONSORCIO IEO YJV 07	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
10	CONSORCIO GUAJIRA NC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

### 3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Durante el término comprendido entre el 13 al 14 de diciembre de 2021, hasta las 5:00 pm, se presentaron documentos de subsanación a través del correo electrónico [sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

### 4. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	SEIING SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSEING LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO GUAJIRO 081	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	UNIÓN TEMPORAL I.E RIOHACHA2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO IEO YJV 07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSORCIO GUAJIRA NC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

### 5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS.

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	SEIING SAS BIC	FIDUPREVISORA: SEIING S.A.S: Conformar el CONSORCIO JAS 2, quien es adjudicatario de la convocatoria (PAF-MENII-I-016-2021).
2.	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	FIDUPREVISORA: MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES: Conformar el CONSORCIO C&R, quien es adjudicatario de la convocatoria (PAF-ATGUAJIRA-I-056-2021).
3.	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS SAS	No reporta contratos

4.	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	FIDUPREVISORA: DONAL BOGOTÁ BAUTISTA: Es adjudicatario de la convocatoria PAF-SAN ANDRÉS-I-003-2020.
5.	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	FIDUBOGOTÁ: PAF-EUC-I-062-2020 y PAF-JU-I-060-2021.
6.	CONSEING LIMITADA	FIDUPREVISORA: CONSEING LTDA: Conformar el CONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S, quien es adjudicatario de la convocatoria (PAF-SANANDRES-I-063-2019).
7.	CONSORCIO GUAJIRO 081	FIDUPREVISORA: HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ: conforme el CONSORCIO INTEROBRAS 057, adjudicatario de la convocatoria (PAF-ATGUAJIRA-I-057-2021).
8.	UNIÓN TEMPORAL I.E RIOHACHA2021	FIDUCIARIA BBVA: CAMILO PEDRAZA DIAZ, es adjudicatario de la convocatoria No. PAF-DAPREII-I-031-2020.
9.	CONSORCIO IEO YJV 07	No reporta contratos
10.	CONSORCIO GUAJIRA NC	No reporta contratos

Junto con el informe se publicaron las verificaciones que fueron objeto de modificación.

## 6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Se establece en los Términos de Referencia, en el SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

*“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

*Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)*

- 6.1 De conformidad con lo señalado en el subnumeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “(...) Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de referencia. (...)”

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/seriesestadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/seriesestadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

**Nota 2:** En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

**6.2** Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veinte de diciembre (20) de diciembre de 2021 fue de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (3,999,85); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MENOR VALOR.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ATGUAJIRA-I-081-2021					
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES</u>	\$ 86.915.059,00	100,000000	0,000000	100,000000
2	CONSORCIO GUAJIRO 081	\$ 89.962.137,00	96,6129328	0,000000	96,6129328
3	UNIÓN TEMPORAL I.E. RIOHACHA 2021	\$ 91.035.000,00	95,4743329	0,000000	95,4743329
4	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 91.246.225,00	95,2533203	0,000000	95,2533203
5	CONSORCIO IEO YJV 07	\$ 91.457.450,00	95,0333286	0,000000	95,0333286
6	SEING S.A.S. BIC.	\$ 91.463.614,00	95,0269240	0,000000	95,0269240
7	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	\$ 91.550.529,00	94,9367087	0,000000	94,9367087
8	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	\$ 93.857.204,00	92,6035033	0,000000	92,6035033
9	CONSORCIO GUAJIRA NC	\$ 94.605.000,00	91,8715279	0,000000	91,8715279
10	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LTDA.	\$ 90.999.300,00	95,5117886	20,000000	75,5117886

**Observación:**  
Se aplica descuento de VEINTE (20) PUNTOS conforme el numeral 9. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES, el proponente No. 2 INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA CONSEING LTDA, dado que presenta reporte por presunta denuncia penal, impuesta por FINDETER.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES con un puntaje de 100,000000, un valor ofertado de \$ 86.915.059,00 y una diferencia con el Presupuesto Estimado de \$ 9.657.229,00.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el 21 de diciembre de 2021, a través del correo electrónico [sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co), a las 5:00 pm., para que los proponentes puedan formular observaciones en según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el día 20 del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE No. 1 SEING S.A.S. BIC.

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 5.784.639,00	\$ 5.784.638,66
VALOR IVA	19%	\$ 1.099.081,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 6.883.720,00</b>	<b>\$ 6.883.720,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.541.387,00	\$ 7.268.208,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento (sin IVA)	\$ 71.075.541,00	\$ 71.075.541,18
VALOR IVA	19%	\$ 13.504.353,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>\$ 84.579.894,00</b>	<b>\$ 84.579.894,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 80.373.672,00	\$ 89.304.080,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>\$ 91.463.614,00</b>	<b>\$ 91.463.614,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 86.915.059,00	\$ 96.572.288,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

Una vez verificada la propuesta economica, se realiza ajuste por redondeo al peso a los valores ofertados para la INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS y para la INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, sin que se afecte el VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO) ofertado de \$ 91.463.614,00, encontrandose dentro de los valores mínimos y maximos establecidos por la Entidad.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE No. 2 MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 5.496.964,00	\$ 5.496.963,87
VALOR IVA	19%	\$ 1.044.423,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 6.541.387,00</b>	<b>\$ 6.541.387,01</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.541.387,00	\$ 7.268.208,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento (sin IVA)	\$ 67.540.901,00	\$ 67.540.900,84
VALOR IVA	19%	\$ 12.832.771,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>\$ 80.373.672,00</b>	<b>\$ 80.373.672,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 80.373.672,00	\$ 89.304.080,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>\$ 86.915.059,00</b>	<b>\$ 86.915.059,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 86.915.059,00	\$ 96.572.288,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

Una vez verificada la propuesta economica, se realiza ajuste por redondeo al peso a los valores ofertados para la INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS y para la INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, sin que se afecte el VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO) ofertado de \$ 86.915.059,00, encontrandose dentro de los valores mínimos y maximos establecidos por la Entidad.



“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE No. 3 INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 5.900.000,00	\$ 5.900.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 1.121.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 7.021.000,00</b>	<b>\$ 7.021.000,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.541.387,00	\$ 7.268.208,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento (sin IVA)	\$ 72.971.600,00	\$ 72.971.600,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.864.604,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>\$ 86.836.204,00</b>	<b>\$ 86.836.204,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 80.373.672,00	\$ 89.304.080,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>\$ 93.857.204,00</b>	<b>\$ 93.857.204,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 86.915.059,00	\$ 96.572.288,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y maximos establecidos por la Entidad.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE No. 4 DONAL BOGOTÁ BAUTISTA

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 5.790.135,00	\$ 5.790.135,00
VALOR IVA	19%	\$ 1.100.126,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 6.890.261,00</b>	<b>\$ 6.890.261,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.541.387,00	\$ 7.268.208,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento (sin IVA)	\$ 71.143.082,00	\$ 71.143.082,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.517.186,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>\$ 84.660.268,00</b>	<b>\$ 84.660.268,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 80.373.672,00	\$ 89.304.080,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>\$ 91.550.529,00</b>	<b>\$ 91.550.529,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 86.915.059,00	\$ 96.572.288,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y maximos establecidos por la Entidad.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE No. 5 PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 1.140.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 7.140.000,00</b>	<b>\$ 7.140.000,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.541.387,00	\$ 7.268.208,00	CUMPLE	CUMPLE

**2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento (sin IVA)	\$ 70.677.500,00	\$ 70.677.500,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.428.725,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>\$ 84.106.225,00</b>	<b>\$ 84.106.225,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 80.373.672,00	\$ 89.304.080,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>\$ 91.246.225,00</b>	<b>\$ 91.246.225,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 86.915.059,00	\$ 96.572.288,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y maximos establecidos por la Entidad.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE No. 6 INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LTDA.

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 5.770.000,00	\$ 5.770.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 1.096.300,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 6.866.300,00</b>	<b>\$ 6.866.300,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.541.387,00	\$ 7.268.208,00	CUMPLE	CUMPLE

**2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento (sin IVA)	\$ 70.700.000,00	\$ 70.700.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.433.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>\$ 84.133.000,00</b>	<b>\$ 84.133.000,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 80.373.672,00	\$ 89.304.080,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>\$ 90.999.300,00</b>	<b>\$ 90.999.300,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 86.915.059,00	\$ 96.572.288,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y maximos establecidos por la Entidad.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE No. 7 CONSORCIO GUAJIRO 081

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 5.689.677,00	\$ 5.689.677,00
VALOR IVA	19%	\$ 1.081.039,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 6.770.716,00</b>	<b>\$ 6.770.716,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.541.387,00	\$ 7.268.208,00	CUMPLE	CUMPLE

**2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento (sin IVA)	\$ 69.908.757,00	\$ 69.908.757,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.282.664,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>\$ 83.191.421,00</b>	<b>\$ 83.191.421,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 80.373.672,00	\$ 89.304.080,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>\$ 89.962.137,00</b>	<b>\$ 89.962.137,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 86.915.059,00	\$ 96.572.288,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y maximos establecidos por la Entidad.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE No. 8 UNIÓN TEMPORAL I.E. RIOACHA 2021

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 1.140.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 7.140.000,00</b>	<b>\$ 7.140.000,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.541.387,00	\$ 7.268.208,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento (sin IVA)	\$ 70.500.000,00	\$ 70.500.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.395.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>\$ 83.895.000,00</b>	<b>\$ 83.895.000,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 80.373.672,00	\$ 89.304.080,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>\$ 91.035.000,00</b>	<b>\$ 91.035.000,00</b>
--	-------------------------	-------------------------

\$ 86.915.059,00	\$ 96.572.288,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE No. 9 CONSORCIO IEO YJV 07

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 5.855.000,00	\$ 5.855.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 1.112.450,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 6.967.450,00</b>	<b>\$ 6.967.450,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.541.387,00	\$ 7.268.208,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento (sin IVA)	\$ 71.000.000,00	\$ 71.000.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.490.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>\$ 84.490.000,00</b>	<b>\$ 84.490.000,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 80.373.672,00	\$ 89.304.080,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>\$ 91.457.450,00</b>	<b>\$ 91.457.450,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 86.915.059,00	\$ 96.572.288,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE No. 10 CONSORCIO GUAJIRA NC

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 1.140.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 7.140.000,00</b>	<b>\$ 7.140.000,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.541.387,00	\$ 7.268.208,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento (sin IVA)	\$ 73.500.000,00	\$ 73.500.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.965.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>\$ 87.465.000,00</b>	<b>\$ 87.465.000,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 80.373.672,00	\$ 89.304.080,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>\$ 94.605.000,00</b>	<b>\$ 94.605.000,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 86.915.059,00	\$ 96.572.288,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.



**INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**PAF-ATGUAJIRA-I-081-2021**

**Objeto:** "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

**Fecha de diligenciamiento:**

17/12/2021

**Proponentes:**

SEIING S.A.S. BIC.  
MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES  
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.  
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA  
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.  
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LTDA.  
CONSORCIO GUAJIRO 081  
UNIÓN TEMPORAL I.E. RIOACHA 2021  
CONSORCIO IEO YJV 07  
CONSORCIO GUAJIRA NC

**Propuesta Económica**

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	SEIING S.A.S. BIC.	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LTDA.	CONSORCIO GUAJIRO 081	UNIÓN TEMPORAL I.E. RIOACHA 2021	CONSORCIO IEO YJV 07	CONSORCIO GUAJIRA NC
<b>VALOR TOTAL OFERTADO FINAL</b>	\$ 96.572.288,00	\$ 86.915.059,00	\$ 96.572.288,00	\$ 91.463.614,00	\$ 86.915.059,00	\$ 93.857.204,00	\$ 91.550.529,00	\$ 91.246.225,00	\$ 90.999.300,00	\$ 89.962.137,00	\$ 91.035.000,00	\$ 91.457.450,00	\$ 94.605.000,00
<b>VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO</b>				\$ 91.463.614,00	\$ 86.915.059,00	\$ 93.857.204,00	\$ 91.550.529,00	\$ 91.246.225,00	\$ 90.999.300,00	\$ 89.962.137,00	\$ 91.035.000,00	\$ 91.457.450,00	\$ 94.605.000,00

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
20/12/2021	\$ 3.999,85

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 17/12/2021 20:57:43  
 Refrescar - Imprimir - Exportar

### CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	24 de noviembre de 2021
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 24 hasta el 26 de noviembre 2021 A través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a> <b>Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	30 de noviembre de 2021
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	03 de diciembre Hora: 12:00 m A través del correo electrónico <a href="mailto:licpafindeter@fiduprevisora.com.co">licpafindeter@fiduprevisora.com.co</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	10 de diciembre de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 13 al 14 de diciembre de 2021 A través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a> <b>Hora: Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	16 de diciembre de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	17 de diciembre de 2021 Hora: 12:00 m <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	20 de diciembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 21 de diciembre de 2021, a través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a> <b>Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	22 de diciembre de 2021

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

PAF-ATGUAJIRA-I-081-2021

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
	20/12/2021	3999.85	
Presupuesto:	\$ 96.572.288,00	P. MAYOR:	94.605.000,00
Fecha evaluación:	17/12/2021	P. MENOR:	86.915.059,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 91.309.151,80
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 92.957.075,90
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 91.287.773,61
<b>MENOR VALOR (4):</b>	<b>\$ 86.915.059,00</b>

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

VER TABLA DE RANGO	
85	
85	
85	
4	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
SEIING S.A.S. BIC.	\$ 91.463.614,00	99,66	98,39	99,61	<b>95,0269240</b>	<b>95,0269240</b>	91.463.614,00
MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	\$ 86.915.059,00	95,19	93,50	95,21	<b>100,0000000</b>	<b>100,0000000</b>	-
INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	\$ 93.857.204,00	94,42	98,06	94,37	<b>92,6035033</b>	<b>92,6035033</b>	93.857.204,00
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	\$ 91.550.529,00	99,47	98,49	99,42	<b>94,9367087</b>	<b>94,9367087</b>	91.550.529,00
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 91.246.225,00	99,93	98,16	99,95	<b>95,2533203</b>	<b>95,2533203</b>	-
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LTDA.	\$ 90.999.300,00	99,66	97,89	99,68	<b>95,5117886</b>	<b>95,5117886</b>	-
CONSORCIO GUAJIRO 081	\$ 89.962.137,00	98,52	96,78	98,55	<b>96,6129328</b>	<b>96,6129328</b>	-
UNIÓN TEMPORAL I.E. RIOACHA 2021	\$ 91.035.000,00	99,70	97,93	99,72	<b>95,4743329</b>	<b>95,4743329</b>	-
CONSORCIO IEO YJV 07	\$ 91.457.450,00	99,68	98,39	99,63	<b>95,0333286</b>	<b>95,0333286</b>	91.457.450,00
CONSORCIO GUAJIRA NC	\$ 94.605.000,00	92,78	96,45	92,73	<b>91,8715279</b>	<b>91,8715279</b>	94.605.000,00

	\$ 913.091.518,00
n=	10,00
<b>MEDIA ARITMETICA (1)=</b>	<b>\$ 91.309.151,80</b>
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 91.309.151,80
Vmax=	94.605.000,00
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=</b>	<b>\$ 92.957.075,90</b>
<b>MEDIA GEOMETRICA (3)=</b>	<b>\$ 91.287.773,61</b>
	\$ 91.287.773,61
MAX:	\$ 94.605.000,00
<b>MENOR VALOR (4)=</b>	<b>\$ 86.915.059,00</b>

PAF-ATGUAJIRA-I-081-2021

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<b><u>MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES</u></b>	<b><u>\$ 86.915.059,00</u></b>	<b><u>100,0000000</u></b>	<b><u>0,0000000</u></b>	<b><u>100,0000000</u></b>
2	CONSORCIO GUAJIRO 081	\$ 89.962.137,00	96,6129328	0,0000000	96,6129328
3	UNIÓN TEMPORAL I.E. RIOACHA 2021	\$ 91.035.000,00	95,4743329	0,0000000	95,4743329
4	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 91.246.225,00	95,2533203	0,0000000	95,2533203
5	CONSORCIO IEO YJV 07	\$ 91.457.450,00	95,0333286	0,0000000	95,0333286
6	SEIING S.A.S. BIC.	\$ 91.463.614,00	95,0269240	0,0000000	95,0269240
7	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	\$ 91.550.529,00	94,9367087	0,0000000	94,9367087
8	INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	\$ 93.857.204,00	92,6035033	0,0000000	92,6035033
9	CONSORCIO GUAJIRA NC	\$ 94.605.000,00	91,8715279	0,0000000	91,8715279
10	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LTDA.	\$ 90.999.300,00	95,5117886	<b>20,0000000</b>	75,5117886

**Observación:**

Se aplica descuento de **VEINTE (20) PUNTOS** conforme el numeral 9. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES**, al proponente No. 2 **INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA CONSEING LTDA**, dado que presenta reporte por presunta denuncia penal, impuesta por FINDETER.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a **MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES** con un puntaje de **100.0000000**, un valor ofertado de **\$ 86.915.059,00** y una diferencia con el Presupuesto Estimado de **\$ 9.657.229,00**.